Moción de Orden del Día N° 3434

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:05

## MOCIÓN DE SALUDO

## "82° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUICUNGO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGIÓN SAN MARTÍN"

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 07 de mayo de 1940 mediante Ley N°9097, en el gobierno del presidente de la República Manuel Prado y Ugarteche y es uno de los 5 distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el 20 de julio de 1940, la población de la localidad de Huicungo celebró la inauguración del distrito, quedando como fecha central de su aniversario.

Que, el 20 de julio del presente año, se conmemora el 82° aniversario de creación política del distrito de Huicungo.

Que, el distrito de Huicungo se encuentra ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín, cuenta con una superficie de 9,830.17 km$^2$, a una altitud de 335 msnm, con una población de 8,669 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Huicungo limita por el Norte con la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, por el Este con los distritos de Pachiza y Campanilla, por el Sur con la provincia de Pataz, departamento de La Libertad y por el Oeste con las provincias de Bolívar y Pataz del departamento de La Libertad.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, el distrito de Huicungo es considerada como la capital arqueológica de la Región San Martín, entre sus principales atractivos se encuentran: Las Ruinas del Gran Pajatén, además del espléndido Parque Nacional del Rio Abiseo declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, la Catarata del Breo, quebradas como Oros, Churo Parte Alta y Parte Baja, la cascada Timón y la Cueva del Otorongo así como otros recursos naturales que el visitante disfrutará en su estadía en esta apacible localidad llena de tradiciones y de encantos turísticos.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huicungo, por su 82° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Huicungo al celebrarse el día 20 de julio de 2022, su octogésimo segundo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rodil Cachique Cappillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huicungo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población.

Lima, 19 de julio de 2022

FIRMA
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

kparedes@congreso.gob.pe
Av. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206